

Viernes, 18 de marzo de 2022

Sección III - Administración del Estado

Confederaciones Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO. Extinción de un aprovechamiento de aguas. Referencia E-0123/2021.

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	IGNACIO GIL DÍAZ
CAUCE:	Arroyo de la Fuente del Molino (O.D 301-42-02X)
MARGEN:	Derecha
DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:	Riego por gravedad
LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:	"Arroyo Molino", parcela 91, polígono 28, T.M. Castañar de Ibor (Cáceres)
COORDENADAS UTM DEL PUNTO DE TOMA:	X= 291.559; Y= 4.388.961 del huso 30
SUPERFICIE REGADA (ha):	0,5484
LUGAR DE APLICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO:	"Arroyo Molino", parcela 91, polígono 28, T.M. Castañar de Ibor (Cáceres)
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	0,44
VOLUMEN ANUAL CONCEDIDO (m3):	4.387



Viernes, 18 de marzo de 2022

TÍTULO DEL DERECHO:	Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de diciembre de 1994. Transferencia provisional por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 19 de mayo de 1995. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 12 de junio de 2007 por la que se acuerda la inscripción definitiva del aprovechamiento tras la comprobación de características del mismo
CAUSA DE EXTINCIÓN:	El transcurso del plazo de la concesión
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0123/2021

Lo que se comunica a los/as posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto

informacion@chtajo.es

indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 11 de marzo de 2022

María Belén Rodríguez Díaz

JEFA DEL ÁREA

